

## AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017 PROGRAMA DE TRABAJO

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Unidad de Vigilancia, Control y Evaluación  
**EJERCICIO FISCAL:** 2017

**Período de actualización:** 4to Trimestre

| Nombre del programa o Función   | Nombre de la Unidad Responsable             | Objetivos  | Metas institucionales | Presupuesto autorizado | Informes sobre el programa | Avances programáticos | Resultados | Vinculo al documento completo  |
|---|---|--|-----------------------|------------------------|----------------------------|-----------------------|------------|--|
| 1. Elaborar el Programa Operativo Anual de la Unidad de Vigilancia, Control y Evaluación del ejercicio 2018.  | Unidad de Vigilancia, Control y Evaluación. | Contar con un elemento esencial en el cual se establezcan las actividades, metas y objetivos medibles y evaluables, mismos que ayudaran a dar cumplimiento al objetivo del área. | 1                     | Ver fundamento legal.  | Documento                  | 100%                  | 1          | Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo. |
| 2. Proporcionar información relativa a los requerimientos de la unidad administrativa a su cargo, para la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos de la Auditoría Superior.                     | Unidad de Vigilancia, Control y Evaluación. | Establecer los requerimientos necesarios, mismos que permitirán la consecución de los objetivos y el cumplimiento a las atribuciones encomendadas al área.                       | 1                     | Ver fundamento legal   | Documento                  | 100%                  | 1          | Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo. |
| 3. Vigilar que los Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado se conduzcan en los términos de lo dispuesto por la Ley, el Reglamento Interior, Código de Ética y demás disposiciones legales aplicables. | Unidad de Vigilancia, Control y Evaluación. | Lograr la mejora en el desempeño y actuar de los servidores públicos de la ASEH atendiendo las quejas y sugerencias recibidas.   | variable              | Ver fundamento legal.  | Documento                  | 100%                  | 4          | Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo. |
| 4. Verificar que los recursos   | Unidad de                                   | Verificar que la   | 1                     | Ver fundamento         | Informe                    | 100%                  | 1          | Artículo 69 fracción   |

## AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017 PROGRAMA DE TRABAJO

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Unidad de Vigilancia, Control y Evaluación  
**EJERCICIO FISCAL:** 2017

**Período de actualización:** 4to Trimestre

| Nombre del programa o Función   | Nombre de la Unidad Responsable             | Objetivos   | Metas institucionales | Presupuesto autorizado | Informes sobre el programa | Avances programáticos | Resultados | Vinculo al documento completo  |
|---|---|---|-----------------------|------------------------|----------------------------|-----------------------|------------|--|
| financieros, humanos, materiales y de servicios, así como los ingresos adicionales de la Auditoría Superior del Estado, se apliquen conforme a los criterios de racionalidad, disciplina y eficiencia en el manejo de los mismos. | Vigilancia, Control y Evaluación.           | Dirección de Administración ejerza y administre los recursos, humanos, materiales y financieros de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.  |                       | legal.                 |                            |                       |            | IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.                      |
| 5. Diseñar y evaluar los Lineamientos sobre el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa Operativo Anual de la Auditoría Superior del Estado, sometiéndolos a la consideración del Auditor Superior.                     | Unidad de Vigilancia, Control y Evaluación. | Expresar cuantitativamente el cumplimiento de los objetivos y metas, de cada una de las Áreas que conforman la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.                                    | Variable              | Ver fundamento legal.  | Informe                    | 100%                  | 2          | Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo. |
| 6. Corroborar el cumplimiento a todas y cada una de las etapas de las Auditorías efectuadas por las áreas auditoras y el seguimiento a las acciones promovidas.   | Unidad de Vigilancia, Control y Evaluación. | Verificar la correcta aplicación del Manual de Fiscalización, organización y procedimientos autorizados.  | Variable              | Ver fundamento legal.  | Reporte                    | 100%                  | 217        | Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo. |
| 7. Verificar que la Información Financiera trimestral, que presentan las Entidades Fiscalizadas, sean examinadas y se emitan los reportes de análisis que sirvan de base para la toma de decisiones.                              | Unidad de Vigilancia, Control y Evaluación. | Que las Unidades Auditoras hayan recibido en tiempo y forma la información requerida por la Auditoría Superior, (de conformidad con la Normatividad establecida), así como llevar a cabo el | 4                     | Ver fundamento legal.  | Reporte                    | 100%                  | 4          | Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo. |

## AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017 PROGRAMA DE TRABAJO

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Unidad de Vigilancia, Control y Evaluación  
**EJERCICIO FISCAL:** 2017

**Período de actualización:** 4to Trimestre

| Nombre del programa o Función  | Nombre de la Unidad Responsable             | Objetivos  | Metas institucionales | Presupuesto autorizado | Informes sobre el programa | Avances programáticos | Resultados | Vinculo al documento completo  |
|--|---|--|-----------------------|------------------------|----------------------------|-----------------------|------------|--|
|  |   | análisis correspondiente.  |                       |                        |                            |                       |            |  |
| 8. Revisar que la documentación presentada por las entidades fiscalizadas y analizada por las áreas auditoras en respuesta a las recomendaciones y observaciones formuladas, hayan contado con los elementos suficientes y competentes que permitan su solventación. | Unidad de Vigilancia, Control y Evaluación. | Determinar que la documentación presentada por las Entidades Fiscalizadas para la solventación de las observaciones sea la suficiente, competente, relevante y pertinente. | Variable              | Ver fundamento legal.  | Reporte                    | 100%                  | 9          | Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo. |
| 9. Participar en los Procesos de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas de la Auditoría Superior.   | Unidad de Vigilancia, Control y Evaluación. | Dar fe del cumplimiento a la Ley de Entrega Recepción y de la Normativa Aplicable.   | Variable              | Ver fundamento legal   | Documentos                 | 100%                  | 44         | Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo. |
| 10. Mantener actualizados los manuales administrativos que se requieran, para la debida organización y funcionamiento de la unidad administrativa a su cargo.  | Unidad de Vigilancia, Control y Evaluación. | Establecer los Manuales Administrativos, mismos que contribuirán a la mejora de las actividades, optimizando la organización y funcionamiento del área.                    | 1                     | Ver fundamento legal   | Documentos                 | 100%                  | 1          | Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo. |
| 11. Verificar que la información y documentación generada por la Unidad de Vigilancia, Control y Evaluación, o que se encuentre en   | Unidad de Vigilancia, Control y Evaluación. | Mantener adecuadamente el archivo de la documentación  | Variable              | Ver fundamento legal.  | Documento                  | 100%                  | 1          | Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la   |



## AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017 PROGRAMA DE TRABAJO

Auditoría Superior  
**H I D A L G O**  
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Unidad de Vigilancia, Control y Evaluación  
**EJERCICIO FISCAL:** 2017

**Período de actualización:** 4to Trimestre

| Nombre del programa o Función   | Nombre de la Unidad Responsable | Objetivos             | Metas institucionales | Presupuesto autorizado | Informes sobre el programa | Avances programáticos | Resultados | Vinculo al documento completo             |
|---|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|-----------------------|------------|---|
| resguardo con motivo del ejercicio de sus atribuciones, se archive de conformidad con las disposiciones aplicables. |                                 | generada por el área. |                       |                        |                            |                       |            | Información Pública el Estado de Hidalgo. |

**Período:** 4to trimestre  
**Fecha de actualización:** 15-enero-2018  
**Fecha de validación:** 15-enero-2018